

SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CHILE

AGUSTINAS 925, OFICINA 530
CASILLA 3429 - SANTIAGO

427
994380

Lo de Perón y M. de la Cruz

Santiago, 24 de Agosto de 1955.

Señor Ministro *defensor*

P. presente.

Distinguido Ministro:

A una de las virtudes que le otorgo mayor mérito es a la JUSTICIA. Es por ello que hoy, conmovida por el justo fallo que V.I.S. han emitido a mi favor en el juicio que se ventiló tan descarnadamente, frente a ustedes, me siento obligada a volcar mis emociones y angustias vividas, para hacerles llegar en estas pocas palabras mi sentir. Y no sólo en forma individual, sino a todos los representantes de la Justicia chilena que sabe mostrar su integridad y pureza.

Si a la Justicia la hacen aparecer simbólicamente con los ojos vendados, ese hondo símbolo indica que ella juega con los ojos del alma y con los de la mente que son las potencias trascendentes del ser humano. Con ellas han jugado, cada uno de ustedes mi amarguísimo caso, y es por ello que no puedo dejar de estampar estas líneas.

Callar, en estos instantes, sería quedar en deuda con los valores más altos que representan en la vida del hombre, las garantías de civilización, de sensibilidad y de respeto.

Modestamente, emocionadamente colmada de alegría al comprobar que en esta tierra perdura, a través de sus hombres, el sentido más profundo que arraiga en la existencia, -la superioridad espiritual-, los saluda atentamente una mujer que posee una cualidad que se llama gratitud,

Matilde Guevara de Arredondo

Matilde Guevara de Arredondo

[Carta] 1955 agosto 24, Santiago [a] Señor Ministro de Justicia [manuscrito] Matilde Guevara de Arredondo.

AUTORÍA

Ladrón de Guevara, Matilde, 1910-2009

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

[Carta] 1955 agosto 24, Santiago [a] Señor Ministro de Justicia [manuscrito] Matilde Guevara de Arredondo. 1 hoja ; 28 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile